

Latacunga a, 17 de octubre de 2013

Señor

CESAR AGUSTO VENEGAS DEFAZ

Gerente General de la compañía

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE FURGONETAS CUATRO DE ABRIL S. A.

Presente.-

SOLARTE UREÑA VERONICA AMANDA, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171455363-1, en mi calidad de accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE FURGONETAS CUATRO DE ABRIL S. A., propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir cinco acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor de la señora OSORIO SANTO BLANCA TARCILA portadora de la cédula de ciudadanía No. 050159838-7 de estado civil viuda. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE FURGONETAS CUATRO DE ABRIL S. A., que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

SOLARTE UREÑA VERONICA AMANDA

C.C. 171455363-1

CEDENTE

OSORIO SANTO BLANCA TARCILA

C.C. 050159838-7

CESIONARIA

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE FURGONETAS CUATRO DE ABRIL S. A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

BORIS HERNAN MOLINA MOSQUERA

C.C. 050222087-4

CÓNYUGE DEL CEDENTE